



# SER- MIGRANTE

5

SER-  
MIGRANTE  
ENE-JUN 2018

---



¿DÓNDE ESTÁN LOS QUE VUELVEN? **UN ANÁLISIS DE LA INTEGRACIÓN LABORAL DE LOS MIGRANTES CALIFICADOS QUE** RETORNAN DE ESTADOS UNIDOS A MÉXICO

**CINCO ELEMENTOS CLAVE PARA ENTENDER LA (RE)INSERCIÓN LABORAL DE LOS MIGRANTES RETORNADOS EN MÉXICO EN EL ÚLTIMO DECENIO**

¿PUERTAS ABIERTAS? LA NUEVA **MIGRACIÓN DE RETORNO EN MÉXICO**

**RETORNO MIGRANTE Y** REINSERCIÓN EFECTIVA

**REFORMA EDUCATIVA DE 2013: HACIA UNA POLÍTICA DE INCLUSIÓN EN FAVOR DE LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES** **MIGRANTES RETORNADOS A MÉXICO**

INTEGRACIÓN DESIGUAL Y LIMITADAS OPORTUNIDADES. **RETORNO E INGRESO A MÉXICO DE NIÑOS Y JÓVENES MIGRANTES** MEXICANOS Y DE ORIGEN MEXICANO

**EXPECTATIVAS LABORALES DE LOS MEXICANOS** DEPORTADOS A MÉXICO: UN ANÁLISIS DESDE LA ENCUESTA SOBRE MIGRACIÓN **EN LA FRONTERA NORTE (EMIF NORTE) 2016.**

**POLÍTICA MIGRATORIA Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN MÉXICO.** PROPUESTAS EDUCATIVAS PARA ATENDER A POBLACIÓN MIGRANTE **DE RETORNO. EL CASO DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

WE'RE BACK: ANÁLISIS DE LA MIGRACIÓN DE **RETORNO DE LAS MUJERES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO**

MIGRANTES HAITIANOS Y **AFRICANOS EN MÉXICO: UNA OPORTUNIDAD** INNOVADORA EN MATERIA DE POLÍTICA MIGRATORIA

COMITÉ DE **DICTAMINACIÓN**

5

**SER-**  
**MIGRANTE**  
**ENE-JUN 2018**



# CONTENIDO

## 8 PRESENTACIÓN

Christopher **GASCON**

¿DÓNDE ESTÁN LOS QUE VUELVEN? UN ANÁLISIS  
DE LA INTEGRACIÓN LABORAL DE LOS MIGRANTES  
CALIFICADOS QUE RETORNAN DE ESTADOS UNIDOS  
A MÉXICO

## 9

TELÉSFORO **RAMÍREZ GARCÍA**  
CAMELIA **TIGAU**

## 24

CINCO ELEMENTOS CLAVE PARA ENTENDER LA  
(RE)INSERCIÓN LABORAL DE LOS MIGRANTES  
RETORNADOS EN MÉXICO EN EL ÚLTIMO DECENIO

DULCE MARÍA **MARISCAL NAVA**  
EDUARDO **TORRE CANTALAPIEDRA**

## 38

¿PUERTAS ABIERTAS? LA NUEVA MIGRACIÓN DE  
RETORNO EN MÉXICO

MARCELA **VALDIVIA CORREA**

**50** RETORNO MIGRANTE Y REINSERCIÓN EFECTIVA

EUNICE **RENDÓN**

REFORMA EDUCATIVA DE 2013: HACIA UNA  
POLÍTICA DE INCLUSIÓN EN FAVOR DE LAS  
NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES  
**66** MIGRANTES RETORNADOS A MÉXICO

María Guadalupe **MÉNDEZ ORTIZ**

**78** INTEGRACIÓN DESIGUAL Y LIMITADAS  
OPORTUNIDADES. RETORNO E INGRESO A  
MÉXICO DE NIÑOS Y JÓVENES MIGRANTES  
MEXICANOS Y DE ORIGEN MEXICANO

RODOLFO **GARCÍA ZAMORA**  
SELENE **GASPAR OLVERA**

**95** EXPECTATIVAS LABORALES DE LOS  
MEXICANOS DEPORTADOS A MÉXICO:  
UN ANÁLISIS DESDE LA ENCUESTA SOBRE  
MIGRACIÓN EN LA FRONTERA NORTE (EMIF  
NORTE) 2016.

SAMUEL **GUDIÑO SALINAS**

**110** POLÍTICA MIGRATORIA Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN MÉXICO. PROPUESTAS EDUCATIVAS PARA ATENDER A POBLACIÓN MIGRANTE DE RETORNO. EL CASO DEL ESTADO DE VERACRUZ.

CARLOS ALBERTO **GARRIDO DE LA CALLEJA**

**123** *WE'RE BACK*: ANÁLISIS DE LA MIGRACIÓN DE RETORNO DE LAS MUJERES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO

PAOLA REBECA **MORENO SANDOVAL**  
LAURA ELENA **PARDO CONTRERAS**

**133** MIGRANTES HAITIANOS Y AFRICANOS EN MÉXICO: UNA OPORTUNIDAD INNOVADORA EN MATERIA DE POLÍTICA MIGRATORIA

LARISA **LARA GUERRERO**

**147** COMITÉ DE DICTAMINACIÓN

**SER-**  
**MIGRANTE**

ENE-JUN  
2018

5

# PRESENTACIÓN

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM), a través del Fondo de la OIM para el Desarrollo (IDF), abre este espacio de difusión para investigaciones, opiniones de especialistas y artículos especializados relacionados con la temática migratoria, guiados por la diversidad de temas y dinámicas que están presentes en México.

Esta compilación de artículos e investigaciones conforman el espacio que denominamos Ser Migrante, con la visión de colocar en el centro de nuestro trabajo a las personas migrantes. Con esta herramienta, deseamos facilitar y fomentar el intercambio de conocimientos, además de favorecer la comprensión de la movilidad humana desde las diferentes perspectivas con que puede ser estudiada, aportando información a los lectores para que realicen análisis y generen opiniones de manera informada.

Dentro de los volúmenes que conforman este espacio se abordarán una serie de temas vinculados al contexto de la migración en México, por ejemplo: salud migrante, mujeres en la migración, migración interna, niñas y niños migrantes, inclusión social, remesas e impacto en el territorio, migración y medio ambiente, trata de personas, migrantes en tránsito. Se espera que este espacio sirva de foro para abordar temas de política migratoria desde un enfoque de seguridad humana.

Reconocemos ampliamente la participación de especialistas, investigadores, académicos y público en general. En especial, agradecemos a las personas que integran el comité dictaminador por su asesoreamiento y selección de la información que publicamos en este espacio.

CHRISTOPHER **GASCON**

*Representante de la OIM en México*



# MIGRANTES HAITIANOS Y AFRICANOS EN MÉXICO: UNA OPORTUNIDAD INNOVADORA EN MATERIA DE POLÍTICA MIGRATORIA

Larisa Lara Guerrero

## INTRODUCCIÓN

México se ha caracterizado por sus innovadoras reformas de emigración que buscan salvaguardar la integridad y los derechos de la población mexicana en el exterior (Délano, 2010). Si bien México ha sido uno de los países más innovadores en materia de políticas de emigración, no ha tenido el mismo desempeño en la formulación de políticas de inmigración. El Estado mexicano ha fallado en garantizar el respeto a los derechos humanos de los migrantes centroamericanos en tránsito, lo que le ha significado duras críticas de la sociedad civil, gobiernos y organizaciones internacionales (Anaya, Aikin, 2013).

En materia de inmigración, México enfrenta un nuevo reto: desde abril de 2016, miles de migrantes de origen haitiano y africano comenzaron a instalarse en Baja California con el objetivo de cruzar a Estados Unidos (Melgoza Vega, 2016). A más de un año de este acontecimiento, el gobierno mexicano se ha retraído frente a la posibilidad de crear políticas públicas que favorezcan la integración y el desarrollo personal de los inmigrantes haitianos y africanos en el país.

El Instituto Nacional de Migración (inm) consideró gestionar 4 512 visas humanitarias para migrantes haitianos, sin embargo, aún quedan muchos esfuerzos por hacer para lograr una integración próspera y positiva de los haitianos y africanos varados en Baja California (Baptista, 2017). Este ensayo plantea que la integración de los refugiados en el norte de México es una inversión a largo plazo que se debe hacer estratégica y paulatinamente. Asimismo, las políticas de inmigración deben privilegiar un enfoque ascendente que permita la

10

ENE-JUN  
2018

participación de las autoridades locales, empleadores, habitantes de las zonas afectadas, partes interesadas y organizaciones de la sociedad civil.

Implementar políticas que logren la integración exitosa de las poblaciones vulnerables en el país es una inversión a largo plazo que podría beneficiar a la sociedad mexicana. Por un lado, los inmigrantes de Haití y África podrían convertirse en individuos que fomenten el desarrollo mediante ideas innovadoras y emprendedoras como lo han hecho previamente refugiados en otros países africanos y europeos (Betts, Bloom y Weaver, 2015; Betts, 2014; European Urban Knowledge Network, eukn, 2015). Por otro lado, al implementar políticas de inmigración que favorezcan la integración efectiva de las poblaciones provenientes de Haití y de otros países africanos se podría mejorar la imagen de México en el exterior (Villanueva Rivas, 2012) al crear sinergias con países que han enfrentado retos similares en estos últimos años.

Este ensayo se divide en dos partes. La primera muestra los retos que existen para implementar políticas de inmigración que aseguren una mejor integración, protección y desarrollo personal de los haitianos y africanos en el territorio nacional. Esta sección explica las dificultades a las que se enfrenta el gobierno mexicano en la elaboración de programas para poblaciones vulnerables y, en ciertos casos, víctimas de guerra. Asimismo, se presentan dos de las grandes amenazas locales que pueden retrasar el proceso de buena gobernanza: el racismo y la delincuencia organizada.

La segunda parte se enfoca en mostrar las ventanas de oportunidad que representan los inmigrantes en Baja California a largo plazo para la población mexicana. Esta sección presenta ejemplos de políticas públicas implementadas en otros países, que pueden servir al gobierno mexicano para diseñar acciones que permitan una completa adaptación de los haitianos y africanos migrantes a la sociedad mexicana y poder así maximizar sus oportunidades de desarrollo y crecimiento personal. Cabe recalcar que, si bien el gobierno mexicano podría inspirarse en dichos programas, su implementación dependería de un marco legal y presupuestario complejo, lo cual puede significar un gran reto administrativo para las instituciones gubernamentales.

El ensayo concluye que, con la integración exitosa de los 6 000 inmigrantes de origen haitiano y africano, el Estado mexicano tiene la oportunidad de diversificar sus relaciones diplomáticas y posicionarse como líder de gestión de refugiados en América Latina, el Caribe y en foros internacionales mediante mecanismos de cooperación triangular (Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AMEXCID, 2017).

# RETOS INMEDIATOS PARA LA GESTIÓN DE LA NUEVA OLA DE INMIGRANTES EN BAJA CALIFORNIA

El Estado mexicano podría transformar la nueva ola de inmigración de ciudadanos de Haití y de diversos países africanos —República Democrática del Congo, Ghana, Senegal y Somalia— en una gran oportunidad siempre y cuando lo haga cautelosamente y tome en consideración los desafíos locales y los que plantean las poblaciones provenientes de Estados políticamente inestables.

Una de las primeras consideraciones para gestionar la integración de los recién llegados es que son poblaciones vulnerables originarias de países en conflicto o severamente afectados por causas meteorológicas. Generalmente, los refugiados y solicitantes de asilo son individuos de ayuda inmediata en materia de salud física y mental, alimentación y vivienda (Organización de Desarrollo y Planificación de las Naciones Unidas [UNDP], por sus siglas en inglés), 2010; EUKN, 2015).

Para poder ofrecer asistencia inmediata a las poblaciones expuestas a riesgos humanitarios, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) sugieren realizar evaluaciones de salud mental y física a todos los refugiados con el fin de identificar a las víctimas que requieren atención más urgente (European Parliament, 2016). Asimismo, ambas instituciones recomiendan asegurar el acceso igualitario a los servicios públicos, con el fin de evitar tanto las tensiones entre los afectados de diferentes nacionalidades como proyectar una idea errónea de que los inmigrantes de algún país en particular reciben sistemáticamente más beneficios.

Suecia desarrolló uno de los ejemplos más exitosos para ofrecer servicios de salud a refugiados. El gobierno sueco instaló unidades de atención primaria de salud donde se evalúa sistemáticamente la salud mental y física de los refugiados. Enseguida, asesores especializados en poblaciones que han sufrido experiencias traumáticas se encargan de decidir si alguien debe recibir mayor

atención psicológica especializada en víctimas de guerra o de tortura (European Parliament, 2016). Los refugiados cuentan con servicios de intérpretes para determinar, lo más adecuadamente posible, cualquier síndrome de estrés postraumático que impida su integración sana en la sociedad de acogida.

Finlandia también ha sido reconocida internacionalmente por sus esfuerzos médicos en tratar a poblaciones víctimas de guerra o tortura. El gobierno finlandés cuenta con un Centro de Sobrevivientes de Tortura, al cual tienen acceso gratuito los refugiados y demandantes de asilo para atender cualquier desorden mental (European Parliament, 2016).

Basándose en estos ejemplos de políticas sanitarias exitosas, México podría desarrollar programas médicos similares que favorezcan la atención a corto plazo de las poblaciones desplazadas. México cuenta con experiencia y recursos humanos para brindar salud a migrantes mexicanos en el extranjero mediante las Ventanillas de Salud y la Semana Binacional de Salud (Délano, 2010). Por medio de estas instituciones y mecanismos, el gobierno mexicano podría desplegar unidades médicas que atiendan a los refugiados más necesitados. Durante este proceso es indispensable contar con el apoyo de intérpretes y médicos expertos en atender síndromes postraumáticos para poder acelerar la integración de los refugiados a la sociedad mexicana. A fin de garantizar el acceso a servicios sanitarios a las poblaciones de inmigrantes se les podría facilitar el acceso al Seguro Popular de su localidad.

Otro de los grandes retos que el gobierno mexicano debe atender para gestionar la integración de los refugiados a corto plazo es garantizar el acceso a una vivienda. El ACNUR recomienda implementar programas preventivos para evitar que los refugiados se conviertan en indigentes. La agencia de las Naciones Unidas propone concienciar a los arrendadores y las autoridades locales sobre la imposibilidad de las poblaciones refugiadas en cumplir con los requisitos estándares de renta, sugiriendo que sean más flexibles en el momento de alquilar sus propiedades.

Incluso si algunos países, como Francia, cuentan con centros especializados en la recepción de refugiados, es importante recalcar que el tiempo recomendado para que los refugiados vivan en residencias comunales es de seis meses. Pasado el medio año, la organización Cáritas Europa recomienda que lo ideal es que los refugiados busquen un hogar privado (European Parliament, 2013).

Para garantizar el acceso a una vivienda de emergencia para la población inmigrante proveniente de Haití y África, el gobierno mexicano podría apoyarse de la red de Casas Migrantes, Casas Hogares, iglesias y organizaciones de la

sociedad civil que puedan brindar apoyo en esta materia. Sin embargo, a largo plazo se podrían desarrollar medidas que faciliten el acceso de migrantes a hogares privados.

Otro de los grandes retos a los cuales el gobierno mexicano se enfrenta para lograr que los inmigrantes haitianos y africanos se integren de manera pacífica es el racismo promovido activamente por miembros de la sociedad mexicana (*El Universal*, 2016). De acuerdo con Wilner Metelus, director del Comité en Defensa de Naturalizados y Afromexicanos, los afrodescendientes son víctimas de discriminación y actitudes xenófobas que les impide acceder a puestos políticos y a una sana integración en la sociedad mexicana en gran parte por sus características raciales (RT, 2015). Como respuesta a la actual ola de migración en el norte de territorio nacional, grupos como el Frente Nacionalista de México (Frenamex) han demostrado rechazo a la integración de los migrantes haitianos al promover mensajes raciales y de intolerancia en páginas de internet y en redes sociales (Martínez, 2016).

Para casmbiar estas actitudes racistas, el Estado mexicano debe reconocer adecuadamente los derechos y las obligaciones de los miembros de las poblaciones afectadas y de los afrodescendientes. Esto se podría lograr mediante la promoción de valores multiculturales y el reconocimiento de la diversidad racial, lingüística e incluso religiosa.

La globalización y los flujos migratorios en general han creado ciudades cosmopolitas caracterizadas por una amplia riqueza y diversidad cultural (Vertovec, 2006). Los migrantes son promotes de cambios en las sociedades receptoras. Frente a estos cambios es indispensable que el gobierno diseñe y ponga en práctica políticas que reconozcan los aspectos multiculturales que enriquecen la gastronomía, cultura, costumbres y diversidad de las ciudades con el fin de evitar actitudes discriminatorias y violentas por parte de miembros de las sociedades receptoras.

Un ejemplo concreto recomendado por ACNUR para prevenir la discriminación de inmigrantes es la promoción de actividades recreativas o torneos deportivos en los que participen miembros de la sociedad civil y los refugiados (European Parliament, 2016).

Finalmente, uno de los mayores retos a nivel local para integrar eficazmente a los recién llegados de Haití y África es la posibilidad de que sean captados por la delincuencia organizada. De acuerdo con Chabat (2010), la delincuencia organizada se refiere a actividades criminales cometidas de forma premeditada para obtener un beneficio económico. La división de trabajo es jerárquica e in-

cluye normas y sanciones internas tales como el uso de violencia e intimidación (Chabat, 2010).

Lamentablemente, la rentabilidad de la delincuencia organizada se ha convertido en una fuente importante de recursos económicos y empleo para jóvenes sin oportunidades, especialmente en las zonas fronterizas con Estados Unidos (Richani, 2007). Entre las actividades que forman parte de la delincuencia organizada, están el tráfico de drogas, de personas, el lavado de dinero, el secuestro, la piratería.

La amplia gama de actividades ilegales que conforman la delincuencia organizada y la localización estratégica de Baja California como estado limítrofe con Estados Unidos constituyen factores de riesgo para las poblaciones haitianas y africanas. La falta de empleo y oportunidades para los migrantes haitianos y africanos los podría llevar a unirse a las bandas criminales que operan en la región del norte de México. Aunado a este factor, al no contar con un registro oficial de los inmigrantes y su reconocimiento legal en el estado fronterizo, estos individuos se vuelven casi invisibles de rastrear o localizar en caso de desaparecer o fallecer.

En situaciones posconflicto, las Naciones Unidas (UNPDO, 2010) establecen que el desarme es un proceso fundamental para la construcción de paz en la región afectada. Esto indica que, en zonas de guerra e inestabilidad política, es posible que la población afectada se haya visto expuesta u obligada a usar armas para defenderse o combatir al grupo enemigo. Si consideramos que varios de los inmigrantes que llegaron recientemente a Baja California huyeron de sus países en guerra, existe la posibilidad de que sepan utilizar armas, lo cual podría ser una razón más que impulse a los jóvenes a unirse a grupos criminales. Este último punto no pretende generalizar en absoluto los casos de los recién llegados al país, sin embargo, es una posibilidad que debe considerarse y prevenir cualquier tipo de actividad criminal en la medida de lo posible.

Como se pudo observar en esta sección, el gobierno mexicano se enfrenta a retos a corto plazo de salud, vivienda y seguridad que faciliten la integración de los inmigrantes de Haití y África. Es importante destacar que, para asegurar una integración fructífera a largo plazo de los recién llegados a la sociedad mexicana, es importante atender los casos de urgencia humanitaria a corto plazo. La segunda parte de este ensayo desarrolla recomendaciones y propuestas que el gobierno mexicano podría de implementar a mediano y largo plazo.

# POLÍTICAS DE INTEGRACIÓN A MEDIANO Y LARGO PLAZO DE LAS POBLACIONES VULNERABLES EN MÉXICO

Para poder establecer un marco legal donde las poblaciones vulnerables provenientes de África y Haití se integren óptimamente, es preciso que el Estado mexicano garantice lo más rápidamente un estatus legal que permita a los inmigrantes acceder a empleos remunerados y desempeñar actividades —libremente— con las que puedan integrarse a la sociedad mexicana sin miedo a ser deportados o amenazados (Hacker *et al.*, 2011). Al garantizar un ambiente propicio donde los inmigrantes tengan acceso a una libre circulación en el territorio nacional y a empleos remunerados, los refugiados tienden a ser más productivos y a su vez más reconocidos en los países de acogida (Betts, Bloom y Weaver, 2015). La posibilidad de tener un estatus legal seguro permitiría a los refugiados el acceso a derechos políticos, civiles, económicos, culturales e incluso de reunificación familiar, los cuales, según el Parlamento Europeo (2016), son la base para asegurar un reasentamiento próspero y duradero.

De acuerdo con Betts, Bloom y Weaver (2015), el primer paso para que los refugiados actúen como catalizadores de innovación y empleo a largo plazo en las sociedades que los acogen es garantizarles el derecho a trabajar legalmente y circular de manera libre. Por ejemplo, en Uganda varios refugiados con acceso a un empleo formal y libre circulación han logrado desarrollar pequeñas y medianas empresas. El Proyecto de Innovación Humanitaria muestra que la política migratoria inclusiva de Uganda, la cual garantiza a los refugiados las mismas oportunidades de empleo que a los habitantes nativos, ha dado origen a la creación de proyectos emprendedores por parte de las poblaciones de inmigrantes provenientes de la República Democrática del Congo, Sudán, Somalia, Ruanda, Burundi, Etiopía y Kenia (Hakiza, 2014). Asimismo, el acceso a un estatus legal de una comunidad de refugiados etiopes en Estados Unidos les permitió abrir su propio negocio de alimentos africanos en Dallas (Nibbs, 2014).

Está claro que el gobierno mexicano debe garantizar un estatus legal y

seguro a los inmigrantes varados en Baja California que les permita acceder a un empleo remunerado. Sin embargo, para que esta medida sea más efectiva es necesario acompañarla de la implementación de cursos de español entre las comunidades migrantes de Haití y África.

El dominio del idioma del país de acogida es un factor clave para la integración a largo plazo de las poblaciones migrantes (European Parliament, 2013). De acuerdo con estudios realizados en Uganda y políticas implementados en Lepizig, la fluidez del idioma local puede acelerar el proceso de adaptación y reinserción laboral de los inmigrantes (Hakiza, 2014; EUKN, 2015).

De acuerdo con las recomendaciones recolectadas a nivel internacional por el Parlamento Europeo, las clases del idioma del país receptor deben darse inmediatamente al arribo de los inmigrantes. Idealmente, los cursos incluirían ejercicios prácticos y evaluaciones que midan el progreso de los estudiantes; los cursos deben estar hechos a la medida de las necesidades y capacidades de los estudiantes. Para garantizar que los estudiantes aprendan un idioma más rápidamente es necesario saber si tienen conocimientos previos o nociones que puedan acelerar su proceso de aprendizaje (European Parliament, 2016).

Ofrecer clases de español a los recién llegados de Haití y África representa una inversión a largo plazo para México. El Estado mexicano tendría que asegurarse de otorgar cursos de español en las regiones con inmigrantes para mejorar sus capacidades de reinserción social y económica en el país.

Los cursos de español se pueden institucionalizar mediante programas de servicio social en colaboración con universidades en Baja California o con centros sociales para migrantes como la Casa del Migrante de Tijuana. Otra forma de asegurar que los recién llegados comiencen a hablar español es mediante el intercambio de clases de idiomas. Los inmigrantes de Haití y África hablan idiomas extranjeros como el inglés y el francés. Centros culturales o recreativos podrían ser sedes donde niños, jóvenes y adultos se reúnan cotidianamente a practicar español y otro idioma sin costo alguno. Estos intercambios deben estar regulados apropiadamente para garantizar que las clases se lleven en total respeto y armonía, pero sobre todo para monitorear los resultados de esta iniciativa social.

Además de los cursos de idiomas, la capacitación técnica de los migrantes ha demostrado ser una iniciativa exitosa en términos de integración a largo plazo de poblaciones refugiadas (European Parliament, 2013; Betts, Bloom, Weaver, 2015). El ACNUR señala que actividades como las pasantías y capacitación laboral aceleran el proceso de inserción laboral e integración social de



los inmigrantes. Aunada a esta recomendación, la OCDE reconoce que es importante desarrollar iniciativas que permitan a las poblaciones de refugiados aprender nuevas habilidades, sin embargo, también es importante reconocer los conocimientos que los migrantes tenían antes de llegar al país de acogida (European Parliament, 2013).

Siguiendo estas recomendaciones, México podría desarrollar dos tipos de programas. Uno que busque reconocer las habilidades que los refugiados tenían antes de llegar a México y otro que les ofrezca cursos o becas para que tengan oportunidad de seguir preparándose académica o técnicamente. Cabe mencionar que México ha ofrecido becas universitarias a refugiados de origen sirio. El Proyecto Habesha (2017) es una iniciativa internacional liderada por México que busca ofrecer una beca universitaria, servicio médico y una mensualidad a 30 refugiados sirios que no pudieron concluir sus estudios debido al estallido de la guerra en su país de origen. Este tipo de iniciativas muestra que la cooperación entre organismos académicos, miembros de la sociedad y organizaciones internacionales crea sinergias para la integración a largo plazo de los refugiados; iniciativas semejantes pueden ponerse en práctica con migrantes de origen haitiano y africano.

Para optimizar la integración a largo plazo de las poblaciones migrantes es importante poner especial atención a las políticas dirigidas a la integración de las mujeres y los niños. De acuerdo con indicadores de la OCDE y la Unión Europea (European Parliament, 2016), las mujeres refugiadas tienen más dificultades en acceder al mercado laboral que los hombres. Esto puede explicarse en parte por los usos y costumbres de las poblaciones inmigrantes que hacen que la participación de la mujer en el sector laboral formal sea inferior. Sin embargo, el Estado mexicano podría implementar programas especializados en la reinserción laboral de las mujeres haitianas y africanas, siempre y cuando se respeten los patrones culturales de los países de origen de las refugiadas.

Un ejemplo de programa dirigido exclusivamente a la integración de las mujeres en el sector económico es el de un grupo de mujeres en Estados Unidos que se dedica a la panadería y que ayuda a mujeres refugiadas a cocinar y administrar su propio negocio en la industria de la alimentación (Nibbs, 2014). Iniciativas semejantes podrían ser implementarse en México mediante la consulta con miembros de la sociedad civil para identificar el tipo de labores que pueden realizar las mujeres migrantes en la localidad de acogida.

Finalmente, las políticas públicas de inmigración diseñadas por el gobierno mexicano para la integración de los refugiados haitianos y africanos deben

considerar la vulnerabilidad de las niñas y los niños, quienes constituyen la población más vulnerable de los refugiados y por tanto requieren medidas especiales. Existen programas exitosos que han favorecido la rápida integración de los menores de edad inmigrantes en los países receptores. Por ejemplo, en Irlanda, los menores de edad reciben cursos de orientación cultural, inglés y pueden acceder a las escuelas nacionales para seguir con sus estudios. En Portugal, los niños de entre cuatro meses y cinco años tienen acceso a un servicio de guardería. Asimismo, el gobierno les garantiza el acceso a educación primaria y secundaria (European Parliament, 2013). Iniciativas similares pueden aplicarse en México con el apoyo de los gobiernos locales y estatales, la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) y su programa de guarderías.

La segunda parte de este ensayo muestra que México tiene el potencial para desarrollar políticas de inmigración que faciliten la integración de los refugiados haitianos y africanos a largo plazo. En esta sección se hace hincapié en la necesidad de garantizar un estatus legal a los miembros de dichas poblaciones para que puedan acceder a un empleo remunerado y se conviertan en individuos económicamente activos.

Asimismo, se hizo énfasis en la importancia que tiene el dominio del español, el acceso a educación técnica o académica y el reconocimiento de la formación de los refugiados previa a su llegada México. Todos los elementos educativos a los que puedan acceder los refugiados en el norte del país son recursos que les permitirán obtener un mejor empleo y, por consiguiente, tener un impacto positivo en la comunidad mexicana.

Finalmente, esta parte del ensayo advierte sobre la vulnerabilidad de las mujeres y niños refugiados y la necesidad de considerar este punto en la formulación de políticas de inmigración con el fin de maximizar los beneficios de su integración en la sociedad mexicana.

## CONCLUSIONES

La política de asilo en México es una tradición diplomática. El Estado mexicano implementó mecanismos que habilitaron la recepción amplia de refugiados amenazados por cuestiones políticas durante la Guerra Civil española, la Segun-

da Guerra Mundial y los regímenes dictatoriales en América Latina (Castillo y Venet Rebiffé, 2010).

El Estado mexicano se ha mostrado solidario ante los conflictos políticos y ha acogido sin restricción a poblaciones vulnerables y amenazadas por regímenes antidemocráticos. Es por ello que el caso de los haitianos y africanos no debería ser la excepción, ya que dichas poblaciones han dejado sus hogares a raíz de amenazas políticas, económicas y ambientales.

Con medidas a corto y largo plazo, y por medio de programas adecuados que reconozcan los riesgos y el potencial de la población inmigrante recién llegada a Baja California, el Estado mexicano tiene el potencial de transformar el reto de gestionar poblaciones refugiadas en una oportunidad nacional, regional e internacional. A largo plazo, los refugiados pueden convertirse en actores económicos activos, lo cual beneficiaría a la sociedad mexicana. Asimismo, al integrar exitosamente a las poblaciones de Haití y África, el Estado mexicano tendría la oportunidad de diversificar sus relaciones diplomáticas y de posicionarse como líder de gestión de refugiados en foros internacionales mediante mecanismos de cooperación triangular que favorezcan el intercambio de buenas prácticas y programas en materia de políticas de inmigración.

# BIBLIOGRAFÍA

- Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AMEXCID (2017). *Cooperación internacional para el desarrollo, una de las prioridades para México*, disponible en: <https://www.gob.mx/amexcid/prensa/cooperacion-internacional-para-el-desarrollo-una-de-las-prioridades-para-mexico>
- Anaya Muñoz, A., Olga Aikin (2013). “Crisis de derechos humanos de las personas migrantes en tránsito por México: redes y presión transnacional”, en *Foro Internacional*, vol. LIII, pp. 143-181.
- Baptista, D. (2017). “Gestionan visas para haitianos”, en *Reforma*, 16 de marzo, disponible en: <http://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=1068056&urlredirect=http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=1068056>
- Betts, A. (2014). “Introduction: refugees and innovation”, en *Forced Migration Review*, Reino Unido, University of Oxford, pp. 4-7.
- Betts, A., L. Bloom, N. Weaver (2015). “Refugee Innovation. Humanitarian innovation that starts with communities”, en *Humanitarian Innovation Project*, Reino Unido, University of Oxford.
- Castillo, M. A., F. Venet Rebiffé (2010). “El asilo y los refugiados: una visión histórica y crítica hasta nuestros días”, en *Migraciones Internacionales*, México, Colmex, pp. 195-227.
- Chabat, J. (2010). “El Estado y el crimen organizado transnacional: amenaza global, respuestas nacionales”, en *Revista de Historia Internacional*, vol. 11, núm. 42, pp. 3-14.
- Déllano, A. (2010). “El Instituto de los Mexicanos en el Exterior: ¿un instrumento de política exterior?”, en *Mexicanos en el exterior: trayectoria y perspectivas, 1990-2010*, Instituto Matías Romero, pp. 81-92.
- El Universal* (2016). “Denuncia xenofobia contra africanos y haitianos en redes”, 10 de noviembre, México, El Universal, disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/tag/comite-ciudadano-en-defensa-de-naturalizados-y-afromexicanos>
- European Urban Knowledge Network, EUKN (2015). *Territorial and ur-*

- ban aspects of migration and refugee inflow*, European Spatial Planning Observation Network (ESPON), 2020, disponible en: [http://www.espon.eu/export/sites/default/Documents/Publications/MapsOfTheMonth/PolicyBrief\\_migration-refugee/Policy\\_brief\\_migration\\_FINAL\\_151215.pdf](http://www.espon.eu/export/sites/default/Documents/Publications/MapsOfTheMonth/PolicyBrief_migration-refugee/Policy_brief_migration_FINAL_151215.pdf)
- European Parliament (2013). *Comparative study on the best practices for the resettled refugees in EU Member States*, disponible en: [http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/etudes/join/2013/474393/IPOL-LIBE\\_ET\(2013\)474393\\_EN.pdf](http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/etudes/join/2013/474393/IPOL-LIBE_ET(2013)474393_EN.pdf)
- \_\_\_\_\_ (2016). *Labour Market Integration of Refugees: Strategies and good practices. Study for the EMPL Committee*, disponible en: [http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2016/578956/IPOL\\_STU\(2016\)578956\\_EN.pdf](http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2016/578956/IPOL_STU(2016)578956_EN.pdf)
- Hacker, K. *et al.* (2011). “The impact of Immigration and Customs Enforcement on immigrant health: Perceptions of immigrants in Everett, Massachusetts, USA”, en *Social Science & Medicine*, vol. 73, núm. 2011, pp. 586-594.
- Hakiza, R. (2014). “Entrepreneurship and innovation by refugees in Uganda”, en *Forced Migration Review*, Reino Unido, University of Oxford.
- Martínez, J. (2016). “Zozobra entre haitianos y africanos”, en *La Jornada*, 11 de octubre, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2016/10/11/index.php?section=politica&article=003n1pol>
- Melgoza Vega, H. (2016). “La llegada masiva de haitianos y africanos provoca emergencia humanitaria en BC”, en *Animal Político*, disponible en: <http://www.animalpolitico.com/2016/09/llegada-masiva-haitianos-africanos-provoca-emergencia-humanitaria-bc/>
- Nibbs, F. (2014). “Resettlement and livelihoods innovation in the US”, en *Forced Migration Review*, Reino Unido, University of Oxford, pp. 16-18.
- Proyecto Habesha (2017). *Proyecto Habesha*, disponible en: <http://proyctohabesha.org/index.html>
- Richani, N. (2007). “The political Economic of Violence: The War System in Colombia”, en *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, vol. 39, núm. 2, pp. 37-80.
- RT (2015). “Entrevista con Wilner Metelus, activista afromexicano”, 22

octubre, disponible en: <https://actualidad.rt.com/programas/entrevista/189341-entrevista-wilner-metelus-activista-afro-mexicano>

- Organización de Desarrollo y Planificación de las Naciones Unidas [UN-DPO, por sus siglas en inglés] (2010). *Second generation disarmament, demobilization, and reintegration (DDR) practices in Peace Operations. A Contribution to the New Horizon Discussion on Challenges and Opportunities for UN Peacekeeping*, Nueva York, disponible en: [http://www.un.org/en/peacekeeping/documents/2GDDR\\_ENG\\_WITH\\_COVER.pdf](http://www.un.org/en/peacekeeping/documents/2GDDR_ENG_WITH_COVER.pdf)
- Vertovec, S. (2006). "The Emergence of Super-Diversity in Britain", en *Working Paper*, núm. 25, University of Oxford, disponible en: [https://www.compas.ox.ac.uk/media/WP-2006-025-Vertovec\\_Super-Diversity\\_Britain.pdf](https://www.compas.ox.ac.uk/media/WP-2006-025-Vertovec_Super-Diversity_Britain.pdf)
- Villanueva Rivas, C. (2012). "Imagen, país y política exterior de México", en *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 96, pp. 13-43.